

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUETAME

**ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR BLANCA NELLY VELÁSQUEZ
BAQUERO CONTRA CONVIDA E.P.S.'S Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE
LA SAMARITANA**

Radicado No. 25594-40-89-001-2022-00009-00

Quetame, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

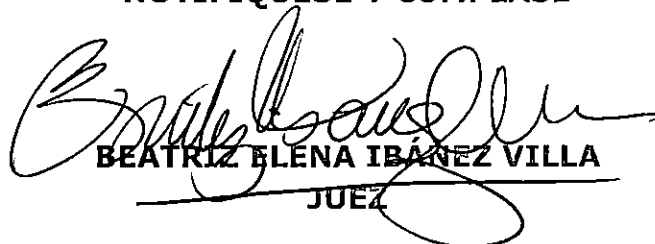
AUTO

Procede el despacho a pronunciarse respecto de la solicitud impetrada por Convida E.P.S.'S, el 15 de febrero de 2022, por medio de la cual solicita se declare el cumplimiento del fallo de tutela emitido por este despacho el 8 de febrero de 2022.

Previo a que el despacho adopte una decisión frente al particular, se ordenará a la accionante, informe si efectivamente, Convida E.P.S.'S ha dado cumplimiento a la totalidad del fallo de tutela de 2 de febrero de 2022, en el entendido que, según dice la accionada, procedió a emitir la Autorización No. 1102300071534 de Estudio de Coloración Histoquímica en citología por aspiración de cualquier tejido u órgano BACAF en cantidad de 6 ante el prestador Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E.

En ese orden, por Secretaría, comuníquese a la accionante, para que se sirva informar sobre el cumplimiento dado por Convida E.P.S.'S respecto de la orden de tutela de 8 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
JUEZ